



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N° 646  
CERRO NAVIA, 19 MAY 2017

MATERIA : Ratifica Baja de Especie en mal Estado

VISTOS :

1. Decreto Alcaldicio N° 350 de fecha 17.03.2017.
2. Acta de Destrucción, de fecha 10.05.2017.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

DECRETO :

1.- Sanciónese el cumplimiento a lo ordenado por Decreto Alcaldicio N° 350 señalado en los vistos, correspondiente a la destrucción de la especie en mal estado que se explicita en el cuadro siguiente y según da cuenta el Acta de fecha 10.05.2017:

N°	Material	MARCA / MODELO	Serie	N° Inventario	Dirección origen
1	Plotter	HP Designjet 510	s/n° serie	01.03.06.01.07.253	SECPLA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JEAN PIERRE CHIFFELLE SOTO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMF/MAP.  
17-05-2017

DISTRIBUCIÓN:

- Dir. Adm. y Fzas. (Depto. de Operaciones)
- Bodega Municipal e Inventario
- Secretaría Municipal
- Archivo Municipal